



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
**SUBCOMITÉ DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN**

DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO

28.<sup>a</sup> Reunión, 3 y 4 de abril de 1997

*Tema 3 del programa provisional*

SPP28/3 (Esp.)

14 marzo 1997

ORIGINAL: INGLÉS

**PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN  
PANAMERICANA DE LA SALUD PARA EL BIENIO 1998-1999**

El anteproyecto original del presupuesto por programas para 1998-1999 se presentó en el *Documento Oficial 267* de mayo de 1995. En ese momento, se preveía que durante 1996-1997 los fondos ordinarios de la OPS aumentarían 8,0%, y los de la OMS, 8,2%. En cuanto a los fondos ordinarios combinados, que constituyen el presupuesto central de la Organización, aumentarían 8,1%.

Estas proyecciones, con promedios de aumentos de costos revisados y actualizados, se emplearon para elaborar el proyecto de presupuesto ordinario de la OMS para 1998-1999 para la Región de las Américas que se presentó al Subcomité, al Comité Ejecutivo y al Consejo Directivo el año pasado. De conformidad con las instrucciones del Director General de la OMS, el proyecto para 1998-1999 fue presentado, sin aumentos de costos, a nivel del presupuesto por programas correspondiente a 1996-1997 por un monto de \$79.794.000, la misma cantidad correspondiente al bienio 1994-1995. El aumento de costos se discutió recientemente en la reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS celebrada en enero de 1997, y el Director General presentará el proyecto a la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de este año. El aumento de costos la Región de las Américas estipulado en la documentación presentada al Consejo Ejecutivo fue de 4,0%, es decir, \$3.192.000, lo cual proporcionaría \$82.986.000 para el período 1998-1999. Esta última cantidad es la que se emplea como monto de los fondos ordinarios de la OMS en el presente documento, que está pendiente de aprobación por la Asamblea de la Salud en mayo de 1997.

A finales de 1996, se pidió a las representaciones de la OPS/OMS, a los centros panamericanos y a los programas regionales que presentaran sus propuestas para 1998-1999 y sus proyecciones para el período 2000-2001 en relación con los programas financiados con los fondos ordinarios combinados de la OPS y de la OMS. Estas propuestas fueron examinadas por el Gabinete del Director desde finales de febrero hasta principios de marzo de este año.

propuestas fueron examinadas por el Gabinete del Director desde finales de febrero hasta principios de marzo de este año.

El monto general del proyecto de presupuesto ordinario de la OPS/OMS asciende a \$257.187.000, lo que requiere un aumento total de 3,5%. Como se mencionó anteriormente, la parte de los fondos ordinarios aportada por la OMS es de \$82.986.000, monto que está pendiente de aprobación por la Asamblea Mundial de la Salud en mayo. La parte de los fondos ordinarios que corresponde a la OPS es de \$174.201.000, lo que refleja un aumento de 3,3%, es decir, \$5.623.000.

El presupuesto ordinario de la OPS para el ejercicio económico 1996-1997, por un monto de \$168.578.000, se financió mediante \$156.878.000 recaudados en concepto de las contribuciones de los Gobiernos Miembros y \$11.700.000 de ingresos varios. Para el ejercicio económico 1998-1999, se propone que el presupuesto ordinario de la OPS de \$174.201.000 sea financiado por \$162.501.000 de las cuotas y \$11.700.000 de los ingresos varios previstos. Por lo tanto, la parte del presupuesto financiada por las cuotas de los Gobiernos Miembros aumentará 3,6%.

Los diversos costos promedio para todos los puestos y los factores de aumento de costos relacionados con la inflación empleados para calcular el presupuesto se han revisado y actualizado sobre la base de la información disponible a finales de 1996 y principios de 1997. Los costos promedio se calculan para todos los puestos según el grado del puesto y su lugar de destino. Estos promedios de los puestos se basan en los gastos reales por concepto de la nómina de sueldos de 1996, y en otros costos reglamentarios como los subsidios por licencia en el país de origen y los subsidios de educación. En total, el aumento neto de los costos correspondientes a los puestos es solo de 2,9% para el bienio, debido a que, en 1996, la OPS redujo su plantilla de personal regular en 43 puestos (de 912 a 869), es decir, 4,7% de su fuerza laboral.

Los factores de aumento de costos relacionados con la inflación utilizados para las partidas del presupuesto no asignadas a puestos se calculan en 3,0% anual para Washington (cifra que se basa principalmente en el actual índice de precios al consumidor para los Estados Unidos), y en 6,25% para 1998 y 5,51% para 1999 en las oficinas de campo (porcentajes basados en una interpretación moderada de dos proyecciones econométricas). Estos factores se usaron a pesar de que el promedio ponderado regional de 1996 para la inflación en América Latina y el Caribe fue de 20,0%, según el informe preliminar correspondiente a diciembre de 1996 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). Sin embargo, sobre la base de las decisiones tomadas cuando el Gabinete del Director consideró este proyecto, los aumentos bienales reales ascienden a 2,01% anual para Washington y a 2,26% anual para el campo. Por lo tanto, la OPS está absorbiendo aproximadamente \$3,5 millones en términos reales en el bienio 1998-1999.

A título de información para el Subcomité, se adjuntan varios cuadros preliminares que dan más detalles.

El **cuadro A** presenta un análisis del proyecto de presupuesto según la ubicación de los fondos, los aumentos o disminuciones de programas y los aumentos de costos para 1998-1999, por comparación con 1996-1997. El aumento total de 3,5% se compone de los aumentos de costos de 5,9% y de las disminuciones de los programas de 2,4%. Los programas de país pasan de 40,0% del total en 1996-1997 a 40,9% en 1998-1999, y reciben 66,7% del aumento general.

El **cuadro B** presenta el proyecto para 1998-1999 desglosado según la clasificación de programas de la OPS. El **cuadro B-1** presenta la propuesta exclusivamente para los programas de país según la clasificación, mientras que el **cuadro B-2** muestra la propuesta para todos los otros programas de acuerdo con la clasificación.

En el **cuadro C** figuran descripciones breves de los diversos programas estipulados en la clasificación.

El **cuadro D** muestra el análisis de los puestos por ubicación.

El **cuadro E** muestra la evolución del presupuesto ordinario de la OPS y la OMS desde 1970-1971.

CUADRO A

ANALISIS DE INCREMENTO/DISMINUCION DE PROGRAMA Y DE COSTO - PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA OPS/OMS, POR UBICACION

UBICACION	ASIGNACION 1996-1997		INCREMENTO O DISMINUCION DE PROGRAMA		INCREMENTO O DISMINUCION DE COSTO		INCREMENTO O DISMINUCION TOTAL		PROUESTA TENTATIVA PARA 1998-1999	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	% DEL TOTAL
A.1 PROGRAMAS DE PAIS	99,374,000	40.0	(629,900)	(0.6)	6,508,100	6.5	5,878,200	5.9	105,252,200	40.9
A.2 PROGRAMAS MULTIPAIS	33,133,600	13.3	(2,359,700)	(7.1)	1,518,100	4.6	(841,600)	(2.5)	32,292,000	12.6
A.3 PROG DESARROL DIRECTOR	2,378,700	1.0	(93,100)	(3.9)	93,100	3.9	0	0.0	2,378,700	0.9
A.4 PROGRAMAS REGIONALES	43,574,700	17.5	(726,400)	(1.7)	2,191,000	5.0	1,464,600	3.3	45,039,300	17.5
A.5 CENTROS	27,381,900	11.0	(393,500)	(1.4)	2,762,400	10.1	2,368,900	8.7	29,750,800	11.6
A. SUBTOTAL, COOP - PAISES	205,842,900	82.9	(4,202,600)	(2.0)	13,072,700	6.4	8,870,100	4.4	214,713,000	83.5
B. DIREC. TECN-ADMINISTRATIVA	36,039,700	14.5	(1,768,000)	(4.9)	1,622,900	4.5	(145,100)	(0.4)	35,894,600	14.0
C. CUERPOS DIRECTIVOS	2,540,100	1.0	(68,400)	(2.7)	158,400	6.2	90,000	3.5	2,630,100	1.0
D. SEGURO SALUD FUNC RETIRADO	3,949,300	1.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3,949,300	1.5
TOTAL	248,372,000	100.0	(6,039,000)	(2.4)	14,854,000	5.9	8,815,000	3.5	257,187,000	100.0

CUADRO B: TOTAL

-----  
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS  
-----

CLASIFICACION DE PROGRAMAS	1996-1997		1998-1999		2000-2001	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
I. CUERPOS DIRECTIVOS	2,540,100	1.0	2,630,100	1.0	2,750,900	1.0
CUERPOS DIRECTIVOS	2,540,100	1.0	2,630,100	1.0	2,750,900	1.0
CUERPOS DIRECTIVOS	2,540,100	1.0	2,630,100	1.0	2,750,900	1.0
II. SALUD EN EL DESARROLLO HUMANO	91,965,500	37.3	95,210,700	37.4	101,656,700	37.3
DESARROLLO Y GESTION DEL PROGRAMA GENERAL	19,395,100	7.9	19,594,500	7.7	20,514,400	7.5
DIRECCION GENERAL	3,759,700	1.5	4,055,700	1.6	4,245,700	1.5
DESARROLLO Y GESTION DEL PROGRAMA	8,167,600	3.3	7,475,200	2.9	7,821,500	2.9
DESARROLLO DEL PERSONAL	1,656,400	0.7	1,675,200	0.7	1,752,100	0.6
PROGRAMA DEL DIRECTOR PARA ACTIVIDAD DE DESARROLLO	2,378,700	1.0	2,378,700	0.9	2,486,600	0.9
COORDINACION EXTERNA	1,211,500	0.5	1,510,900	0.6	1,581,600	0.6
INFORMACION PUBLICA	2,171,000	0.9	2,498,800	1.0	2,626,500	1.0
POLITICA PUBLICA Y SALUD	12,360,800	5.0	11,995,600	4.7	12,669,100	4.5
SALUD Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO	6,038,800	2.4	5,647,100	2.2	6,013,600	2.2
REGISTRACION SANITARIA DE PRODUCTOS HUMANOS Y ETICA	1,900,800	0.8	1,696,800	0.7	1,774,300	0.6
DESARROLLO DE POLITICAS/ESTRATEGIAS DE INVESTIG.	3,353,100	1.4	3,249,000	1.3	3,397,600	1.2
LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO	1,068,100	0.4	1,402,700	0.5	1,483,600	0.5
DESAR./GESTION DE POLITICAS Y PROG. NAC. DE SALUD	37,934,500	15.4	38,146,500	15.1	41,403,900	15.4
DESARROLLO, GESTION Y COORD. DE PROGRAMAS EN PAISES	37,246,000	15.1	37,066,700	14.6	40,259,000	15.0
PLANIFICACION SANITARIA	0	0	170,900	0.1	186,600	0.1
ACCION DE EMERGENCIA Y HUMANITARIA	688,500	0.3	908,900	0.4	958,300	0.3
INFORMACION Y TENDENCIAS BIOMEDICAS Y SANITARIAS	19,334,000	7.8	19,473,000	7.6	20,536,300	7.5
EVALUACION DE SITUACION SANITARIA Y SUS TENDENCIAS	9,513,800	3.8	9,166,100	3.6	9,679,800	3.5
INFORMACION SANITARIA Y BIOMEDICA	9,820,200	4.0	10,316,900	4.0	10,856,500	4.0
COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES	9,001,100	1.2	6,001,100	2.3	6,534,000	2.4
COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES	3,001,100	1.2	6,001,100	2.3	6,534,000	2.4

CUADRO B: TOTAL (cont.)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS (CONT.)

CLASIFICACION DE PROGRAMAS	1996-1997		1998-1999		2000-2001	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
III. DESARROLLO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD	42,775,300	17.2	44,539,300	17.2	47,537,500	17.3
ORGANIZACION Y GESTION DE SISTEMAS DE SALUD	26,931,400	10.9	30,767,800	11.9	32,883,500	12.0
ACCESO UNIVERSAL A LA ATENCION DE SALUD	26,079,400	10.5	29,949,400	11.5	32,024,200	11.7
MEDICINA TRADICIONAL Y SALUD DE LOS INDIGENAS	408,800	.2	25,000	.1	21,500	.1
PREVENCIÓN DE LAS DISCAPACIDADES Y REHABILITACION	443,200	.2	353,100	.1	348,200	.1
SALUD BUCODENTAL			465,300	.2	489,200	.2
RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD	13,004,300	5.2	10,423,400	4.1	11,127,000	4.1
RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD	13,004,300	5.2	10,423,400	4.1	11,127,000	4.1
MEDICAMENTOS ESENCIALES	1,517,800	.6	1,609,500	.6	1,703,600	.6
MEDICAMENTOS ESENCIALES	1,517,800	.6	1,609,500	.6	1,703,600	.6
CALIDAD DE LA ATENCION Y TECNOLOGIA DE LA SALUD	1,321,800	.5	1,738,600	.6	1,823,400	.6
CALIDAD DE ATENCION/EVALUACION DE TECNOL. SANITARIA	298,600	.1	100,400	.*	109,600	.*
TECNOLOGIA CLINICA, DE LABORATORIO E IMAGINOLOGIA	1,023,200	.4	1,638,200	.6	1,713,800	.6
IV. PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD	26,928,600	10.8	27,055,700	10.5	28,901,800	10.6
SALUD DE FAMILIA/COMUNIDAD Y ASUNTOS DE POBLACION	9,631,800	3.9	8,948,300	3.4	9,529,700	3.4
SALUD DE MUJER, DE NIÑO Y PLANIFICACION DE FAMILIA	8,621,200	3.5	7,753,000	3.0	8,276,600	3.0
SALUD DE LOS ADOLESCENTES	524,700	.2	850,100	.3	891,500	.3
SALUD DE LAS PERSONAS DE EDAD	485,900	.2	345,200	.1	361,200	.1
MODOS DE VIDA SANOS Y SALUD MENTAL	6,142,800	2.4	7,114,700	2.8	7,556,700	2.8
EDUCACION SANITARIA Y COMUNICACION SOCIAL	2,561,900	1.0	2,910,400	1.1	3,125,100	1.1
PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL ABUSO DE SUSTANCIAS	503,800	.2	434,000	.2	457,800	.2
SALUD MENTAL	732,600	.3	984,500	.4	1,029,700	.4
ENTORNOS PARA EL FOMENTO DE LA SALUD	2,224,700	.9	2,785,800	1.1	2,943,900	1.1
PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA	119,800	.*				
NUTRI..SEGURIDAD ALIMENTARIA/INOCUIDAD DE ALIMENTO	11,154,000	4.5	11,002,700	4.3	11,816,400	4.4
ALIMENTACION Y NUTRICION	7,826,200	3.2	7,724,400	3.0	8,363,200	3.1
INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	3,327,800	1.3	3,228,300	1.3	3,453,200	1.3

CUADRO B: TOTAL (cont.)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS (CONT.)		1996-1997		1998-1999		2000-2001	
CLASIFICACION DE PROGRAMAS		CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
V. PROTECCION Y DESARROLLO DEL AMBIENTE		19,805,600	8.0	21,120,200	8.1	22,612,000	8.2
HIGIENE DEL MEDIO AMBIENTE		19,805,600	8.0	21,120,200	8.1	22,612,000	8.2
ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO	CMS	12,071,500	4.9	13,484,600	5.2	14,510,700	5.3
EVALUAC. DE RIESGOS PARA SALUD/MEDIO AMBIENTE	ERA	8,439,700	2.6	6,138,900	2.3	6,534,700	2.3
GESTION DE DESCHOS SOLIDOS E HIGIENE DE VIVIENDA	MWH	721,900	.3	824,200	.3	871,700	.3
SEGURIDAD QUIMICA	PCS	60,100	.2	60,100	.2	62,100	.2
SALUD DE LOS TRABAJADORES	OCH	518,400	.2	603,400	.2	632,100	.2
VI. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES		37,236,400	14.8	40,254,600	15.6	42,983,600	15.6
CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		19,826,000	7.9	21,699,800	8.4	22,980,600	8.4
ENFERMEDAD PREVENTIB. MEDIANTE VACUNAC. E INMUNIZA	VIJ	3,044,400	1.2	3,957,600	1.5	4,171,700	1.5
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	ARI	672,800	.3	695,000	.3	729,300	.3
ENFERMEDADES DIARREICAS	CDD	628,400	.3	808,600	.3	854,200	.3
SIDA	GPA	1,266,800	.5	1,171,200	.5	1,235,400	.5
ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	STUB	95,400	.2	200,300	.1	209,600	.1
TUBERCULOSIS	CTUB	435,100	1.6	516,300	1.2	542,500	1.2
PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES TROPICALES	CTDR	4,592,100	1.1	4,179,600	1.6	4,386,000	1.6
INVESTIGACIONES SOBRE ENFERMEDADES TROPICALES	OTDR	8,362,000	3.4	9,419,100	3.7	9,395,800	3.7
OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	LEPR	4,440,000	1.1	9,373,800	1.1	10,390,300	1.1
LEPRA		289,000	.1	373,800	.1	390,300	.1
CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		4,027,300	1.6	3,930,500	1.5	4,216,600	1.5
OTRAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	NCD	4,027,300	1.6	3,930,500	1.5	4,216,600	1.5
SALUD PUBLICA VETERINARIA		19,383,100	5.3	14,624,300	5.7	15,786,300	5.7
FIEBRE AFTOSA	FMD	8,294,700	3.3	9,650,000	3.8	10,608,200	3.8
ZOONOSIS	ZNS	6,088,400	2.0	4,974,300	1.9	5,278,100	1.9
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		27,120,500	10.9	26,366,400	10.2	27,605,600	10.0
PERSONAL		4,180,600	1.7	3,951,100	1.5	4,140,200	1.5
PERSONAL	PER	4,180,600	1.7	3,951,100	1.5	4,140,200	1.5

CUADRO B: TOTAL (cont.)

CLASIFICACION DE PROGRAMAS	1996-1997		1998-1999		2000-2001	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
ADMINISTRACION GENERAL	12,951,600	5.2	12,397,700	4.8	12,968,300	4.7
ADMINISTRACION GENERAL	12,951,600	5.2	12,397,700	4.8	12,968,300	4.7
PRESUPUESTO Y FINANZAS	8,034,700	3.2	8,068,200	3.1	8,456,200	3.1
PRESUPUESTO Y FINANZAS	8,034,700	3.2	8,068,200	3.1	8,456,200	3.1
APOYO LOGISTICO A LOS PROGRAMAS DE LOS PAISES	1,953,700	.8	1,949,400	.8	2,040,900	.7
APOYO LOGISTICO A LOS PROGRAMAS DE LOS PAISES	1,953,700	.8	1,949,400	.8	2,040,900	.7
GRAM TOTAL	248,372,000	100.0	257,187,000	100.0	274,048,000	100.0

\* MENOS DE .05 POR CIENTO

CUADRO B-1: PROGRAMAS DE PAIS

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS

CLASIFICACION DE PROGRAMAS	1996-1997		1998-1999		2000-2001	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
II. SALUD EN EL DESARROLLO HUMANO	39,748,500	40.3	44,988,900	42.7	49,099,000	43.0
DESARROLLO Y GESTION DEL PROGRAMA GENERAL	171,000	.2	233,800	.2	255,300	.2
INFORMACION PUBLICA	171,000	.2	233,800	.2	255,300	.2
POLITICA PUBLICA Y SALUD	2,720,400	2.8	3,282,000	3.1	3,554,600	3.1
SALUD Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO DESARROLLO DE POLITICAS/ESTRATEGIAS DE INVESTIG. LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO	2,452,800 114,500 153,100	2.5 .1 .2	2,919,300 0 362,700	2.8 - .3	3,158,600 0 396,000	2.8 - .3
DESAR./GESTION DE POLITICAS Y PROG. NAC. DE SALUD	28,032,800	28.4	30,435,300	29.0	33,339,500	29.2
DESARROLLO GESTION Y COORD. DE PROGRAMAS EN PAISES PLANIFICACION SANITARIA Y HUMANITARIA ACCION DE EMERGENCIA	27,995,500 57,300	28.3 .1	30,104,400 160,000	28.6 .2	32,978,200 174,700	28.8 .2
INFORMACION Y TENDENCIAS BIOMEDICAS Y SANITARIAS	6,099,600	6.2	5,423,100	5.1	5,819,500	5.1
EVALUACION DE SITUACION SANITARIA Y SUS TENDENCIAS INFORMACION SANITARIA Y BIOMEDICA	5,326,400 773,200	5.4 .8	4,561,700 761,400	4.4 .7	4,978,600 840,900	4.4 .7
COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES	2,704,700	2.7	5,614,700	5.3	6,130,100	5.4
COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES	2,704,700	2.7	5,614,700	5.3	6,130,100	5.4
III. DESARROLLO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD	27,616,600	27.7	27,636,200	26.2	29,851,500	26.1
ORGANIZACION Y GESTION DE SISTEMAS DE SALUD	21,096,200	21.2	21,838,100	20.7	23,640,700	20.6
ACCESO UNIVERSAL A LA ATENCION DE SALUD MEDICINA TRADICIONAL Y SALUD DE LOS INDIGENAS PREVENCIÓN DE LAS DISCAPACIDADES Y REHABILITACION SALUD BUCCODENTAL	20,972,300 75,800 48,100	21.1 .1 .2	21,769,500 20,000 48,600	20.7 - .2	23,465,800 21,800 53,100	20.6 - .2
RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD	5,282,500	5.3	4,952,000	4.7	5,401,500	4.7
RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD	5,282,500	5.3	4,952,000	4.7	5,401,500	4.7

CUADRO B-1: PROGRAMAS DE PAIS (cont.)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS (CONT.)	1996-1997		1998-1999		2000-2001	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
CLASIFICACION DE PROGRAMAS						
MEDICAMENTOS ESENCIALES	914,300	.9	745,700	.7	799,700	.7
MEDICAMENTOS ESENCIALES	914,300	.9	745,700	.7	799,700	.7
CALIDAD DE LA ATENCION Y TECNOLOGIA DE LA SALUD	323,600	.3	100,400	.1	109,600	.1
CALIDAD DE ATENCION/EVALUACION DE TECNOL. SANITARIA TECNOLOGIA CLINICA, DE LABORATORIO E IMAGINOLOGIA	298,600	.3	100,400	.1	109,600	.1
IV. PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD	9,613,500	9.7	9,494,500	9.1	10,215,800	9.1
SALUD DE FAMILIA/COMUNIDAD Y ASUNTOS DE POBLACION	5,201,600	5.2	4,293,400	4.1	4,612,800	4.1
SALUD DE MUJER, DE NINO Y PLANIFICACION DE FAMILIA SALUD DE LOS ADOLESCENTES SALUD DE LAS PERSONAS DE EDAD	5,096,600	5.1	4,203,900	4.0	4,515,000	4.0
MODOS DE VIDA SANOS Y SALUD MENTAL	2,832,600	2.9	3,907,300	3.7	4,200,100	3.7
EDUCACION SANITARIA Y COMUNICACION SOCIAL PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL ABUSO DE SUSTANCIAS SALUD MENTAL ENTORNOS PARA EL FOMENTO DE LA SALUD	1,651,200	1.7	2,365,000	2.2	2,554,400	2.2
NUTRI., SEGURIDAD ALIMENTARIA/INOCUIDAD DE ALIMENTO	944,100	1.0	802,800	.8	866,800	.8
ALIMENTACION Y NUTRICION INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	944,100	1.0	802,800	.8	866,800	.8
V. PROTECCION Y DESARROLLO DEL AMBIENTE	10,423,000	10.4	10,704,200	10.1	11,471,400	10.0
HIGIENE DEL MEDIO AMBIENTE	10,423,000	10.4	10,704,200	10.1	11,471,400	10.0
ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EVALUAC. GEST. DE RIESGOS PARA SALUD/MEDIO AMBIENTE GESTION DE DESCHOS SOLIDOS E HIGIENE DE VIVIENDA SALUD DE LOS TRABAJADORES	9,585,000	9.6	9,965,600	9.5	9,593,700	9.4
	1,838,000	1.8	1,738,600	1.6	1,877,700	1.7
	0	-	20,000	.*	22,800	.*

CUADRO B-1: PROGRAMAS DE PAIS (cont.)

CLASIFICACION DE PROGRAMAS	1996-1997		1998-1999		2000-2001	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
VI. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	11,972,400	11.9	12,428,400	11.9	13,422,800	11.8
CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	7,602,700	7.6	8,476,200	8.1	9,147,700	8.1
ENFERMEDAD PREVENTIB MEDIANTE VACUNAC. E INMUNIZA	647,800	.7	1,078,600	1.0	1,163,400	1.0
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	25,000	.*	57,000	.1	62,200	.1
ENFERMEDADES DIARREICAS	318,000	.3	190,300	.2	207,800	.2
SIDA	48,000	.*	214,000	.2	233,600	.2
ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	18,000	.*	0	-	0	-
TUBERCULOSIS	708,000	.7	410,500	.4	440,000	.4
PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES TROPICALES	5,842,900	5.9	6,525,300	6.2	7,040,700	6.2
OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES						
CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,800,800	2.8	2,457,700	2.3	2,675,800	2.3
OTRAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,800,800	2.8	2,457,700	2.3	2,675,800	2.3
SALUD PUBLICA VETERINARIA	1,568,900	1.6	1,494,500	1.5	1,599,300	1.4
FIEBRE AFTOSA	39,700	.*	55,200	.1	60,300	.1
ZONOSIS	1,529,200	1.5	1,439,300	1.4	1,539,000	1.3
GRAN TOTAL	99,374,000	100.0	105,252,200	100.0	114,060,500	100.0

\* MENOS DE .05 POR CIENTO

CUADRO B-2: TODOS LOS OTROS PROGRAMAS

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS

CLASIFICACION DE PROGRAMAS	1996-1997		1998-1999		2000-2001	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
I. CUERPOS DIRECTIVOS	2,540,100	1.7	2,630,100	1.7	2,750,900	1.7
CUERPOS DIRECTIVOS	2,540,100	1.7	2,630,100	1.7	2,750,900	1.7
CUERPOS DIRECTIVOS	2,540,100	1.7	2,630,100	1.7	2,750,900	1.7
GOB	52,217,000	35.0	50,221,800	33.2	52,557,700	33.1
II. SALUD EN EL DESARROLLO HUMANO	19,164,100	12.8	19,360,700	12.8	20,259,100	12.8
DESARROLLO Y GESTION DEL PROGRAMA GENERAL	3,759,700	2.5	4,055,700	2.7	4,245,700	2.7
DIRECCION GENERAL Y GESTION DEL PROGRAMA	8,157,800	5.5	7,475,200	4.9	7,821,900	4.9
DESARROLLO DEL PERSONAL	1,656,400	1.1	1,675,200	1.1	1,752,100	1.1
PROGRAMA DEL DIRECTOR PARA ACTIVIDAD DE DESARROLLO	2,378,700	1.6	2,378,700	1.6	2,486,600	1.6
PROGRAMA DEL EXTERNA	1,211,500	0.8	1,510,800	1.0	1,581,600	1.0
COORDINACION PUBLICA	2,000,000	1.3	2,265,000	1.5	2,371,200	1.5
INFORMACION PUBLICA						
POLITICA PUBLICA Y SALUD	9,640,400	6.5	8,713,600	5.7	9,114,500	5.7
SALUD Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO	3,586,000	2.4	2,727,800	1.8	2,855,000	1.8
LEGISLACION SANITARIA DE RECHOS HUMANOS Y ETICA	1,000,800	0.7	1,696,800	1.1	1,774,300	1.1
DESARROLLO DE POLITICAS/ESTRATEGIAS DE INVESTIG.	3,239,600	2.2	3,249,000	2.1	3,397,600	2.1
LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO	9,881,700	6.6	7,711,200	5.1	8,064,400	5.1
DESAR./GESTION DE POLITICAS Y PROG. MAC. DE SALUD						
DESARROLLO Y COORD. DE PROGRAMAS EN PAISES	9,250,500	6.2	6,962,300	4.6	7,280,800	4.6
ACCION DE EMERGENCIA Y HUMANITARIA	631,200	0.4	746,900	0.5	783,600	0.5
INFORMACION Y TENDENCIAS BIOMEDICAS Y SANITARIAS	13,234,400	8.9	14,049,900	9.3	14,715,800	9.2
EVALUACION DE SITUACION SANITARIA Y SUS TENDENCIAS	4,167,400	2.8	4,494,400	3.0	4,701,200	2.9
INFORMACION SANITARIA Y BIOMEDICA	9,047,000	6.1	9,555,500	6.3	10,014,600	6.3
COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES	296,400	0.2	386,400	0.3	403,900	0.3
COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES	296,400	0.2	386,400	0.3	403,900	0.3
TCC						

## CUADRO B-2: TODOS LOS OTROS PROGRAMAS (cont.)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS (CONT.)	1996-1997		1998-1999		2000-2001	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
III. DESARROLLO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD	15,158,700	10.2	16,903,100	11.2	17,686,000	11.1
ORGANIZACION Y GESTION DE SISTEMAS DE SALUD	5,835,200	3.9	8,929,700	5.9	9,342,800	5.8
ACCESO UNIVERSAL A LA ATENCION DE SALUD PREVENCIÓN DE LAS DISCAPACIDADES Y REHABILITACION SALUD BUCODENTAL	5,107,100 333,000 395,100	3.4 .2 .3	6,179,900 333,100 416,700	5.4 .2 .3	6,558,400 348,300 436,100	5.3 .2 .3
RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD	7,721,800	5.2	5,471,400	3.6	5,725,500	3.6
RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD	7,721,800	5.2	5,471,400	3.6	5,725,500	3.6
MEDICAMENTOS ESENCIALES	603,500	.4	863,800	.6	903,900	.6
MEDICAMENTOS ESENCIALES	603,500	.4	863,800	.6	903,900	.6
CALIDAD DE LA ATENCION Y TECNOLOGIA DE LA SALUD	998,200	.7	1,638,200	1.1	1,713,800	1.1
TECNOLOGIA CLINICA, DE LABORATORIO E IMAGINOLOGIA	998,200	.7	1,638,200	1.1	1,713,800	1.1
IV. PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD	17,915,100	11.7	17,571,200	11.5	18,686,000	11.7
SALUD DE FAMILIA/COMUNIDAD Y ASUNTOS DE POBLACION	4,430,200	3.0	4,654,900	3.0	4,916,900	3.1
SALUD DE MUJER, DE NIÑO Y PLANIFICACION DE FAMILIA SALUD DE LOS ADOLESCENTES SALUD DE LAS PERSONAS DE EDAD	3,524,600 419,700 486,900	2.4 .3 .3	3,549,100 765,600 340,200	2.3 .5 .2	3,761,600 799,600 355,700	2.4 .5 .2
MODOS DE VIDA SANOS Y SALUD MENTAL	3,310,200	2.3	3,207,400	2.1	3,355,600	2.1
EDUCACION SANITARIA Y COMUNICACION SOCIAL PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL ABUSO DE SUSTANCIAS SALUD MENTAL ENTORNOS PARA EL FOMENTO DE LA SALUD PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA	910,700 433,800 534,900 1,311,000 1,116,800	.6 .3 .4 .0 .1	545,400 364,000 984,500 1,313,500	.4 .2 .6 .9	570,700 380,600 1,029,700 1,374,600	.4 .2 .6 .9
NUTRI...SEGURIDAD ALIMENTARIA/INOCUIDAD DE ALIMENTO	9,574,700	6.4	9,706,900	6.4	10,413,500	6.5
ALIMENTACION Y NUTRICION INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	7,191,000 2,383,700	4.8 1.6	7,283,500 2,423,400	4.8 1.6	7,827,100 2,586,400	4.9 1.6

CUADRO B-2: TODOS LOS OTROS PROGRAMAS (cont.)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS (CONT.)

CLASIFICACION DE PROGRAMAS	1996-1997		1998-1999		2000-2001	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
V. PROTECCION Y DESARROLLO DEL AMBIENTE	9,382,600	6.2	10,416,000	6.8	11,140,600	6.9
HIGIENE DEL MEDIO AMBIENTE	9,382,600	6.2	10,416,000	6.8	11,140,600	6.9
ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO	3,486,500	2.3	4,518,900	3.0	4,917,000	3.1
EVALUACION DE RIESGOS PARA SALUD/MEDIO AMBIENTE	4,595,700	3.1	4,429,400	2.9	4,689,700	2.9
GESTION DE RESCHOS SOLIDOS E HIGIENE DE VIVIENDA	721,900	.5	824,200	.5	860,800	.5
SEGURIDAD QUIMICA	60,100	.4	60,100	.4	62,800	.4
SALUD DE LOS TRABAJADORES	518,400	.3	583,400	.4	610,300	.4
VI. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	25,264,000	16.7	27,826,200	18.1	29,560,700	18.3
CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	12,223,300	8.0	13,223,600	8.5	13,832,900	8.6
ENFERMEDAD: PREVENTIB. MEDIANTE VACUNAC. E IMMUNIZA	2,396,600	1.6	2,879,000	1.9	3,008,300	1.9
INFECIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	626,200	.4	638,000	.4	687,100	.4
ENFERMEDADES DIARREICAS	948,400	.6	918,200	.6	646,400	.4
SIDA	50,400	.3	200,500	1.3	1,001,800	6.1
ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	416,100	.3	516,300	.3	542,600	.3
TUBERCULOSIS	3,887,100	2.6	3,378,100	2.3	3,946,000	2.5
PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES TROPICALES	382,000	.3	378,100	.3	305,000	.2
OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	2,597,100	1.7	2,693,300	1.8	3,025,100	1.9
LEPRA	289,000	.2	373,800	.2	360,300	.2
CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,226,500	.8	1,472,800	1.0	1,540,800	1.0
OTRAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,226,500	.8	1,472,800	1.0	1,540,800	1.0
SALUD PUBLICA VETERINARIA	11,814,200	7.9	13,129,800	8.6	14,187,000	8.8
FIEMRE AFTOSA	9,255,000	5.8	9,894,800	6.3	10,447,900	6.5
ZOONOSIS	3,559,200	2.4	3,536,000	2.3	3,739,100	2.3
VII. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	27,120,500	18.5	26,966,400	17.5	27,605,600	17.2
PERSONAL	4,180,500	2.6	3,961,100	2.6	4,140,200	2.6
PERSONAL	4,180,500	2.6	3,961,100	2.6	4,140,200	2.6

CUADRO B-2: TODOS LOS OTROS PROGRAMAS (cont.)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS (CONT.)		1996-1997		1998-1999		2000-2001	
		CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
CLASIFICACION DE PROGRAMAS							
ADMINISTRACION GENERAL		12,951,600	9.0	12,397,700	8.3	12,988,300	8.0
ADMINISTRACION GENERAL	GAD	12,951,600	9.0	12,397,700	8.3	12,988,300	8.0
PRESUPUESTO Y FINANZAS		8,034,700	5.4	8,068,200	5.3	8,456,200	5.3
PRESUPUESTO Y FINANZAS	SFI	8,034,700	5.4	8,068,200	5.3	8,456,200	5.3
APOYO LOGISTICO A LOS PROGRAMAS DE LOS PAISES		1,953,700	1.3	1,949,400	1.3	2,040,900	1.3
APOYO LOGISTICO A LOS PROGRAMAS DE LOS PAISES	SUP	1,953,700	1.3	1,949,400	1.3	2,040,900	1.3
GRAN TOTAL		148,998,000	100.0	161,934,800	100.0	159,987,500	100.0

\* MENOS DE .05 POR CIENTO

## CUADRO C

# LISTA CLASIFICADA DE PROGRAMAS DE LA OPS 1998-1999

## 1. GOV CUERPOS DIRECTIVOS

### 1.1 GOB Cuerpos Directivos

#### 1.1.1 GOB *Cuerpos Directivos*

Actividades relativas a la preparación y convocatoria de las reuniones de los Cuerpos Directivos de la Organización (Conferencia Sanitaria Panamericana, Consejo Directivo y Comité Ejecutivo); a los subcomités que pudieran establecer los Cuerpos Directivos; y a la auditoría externa.

## 2. HHD SALUD EN EL DESARROLLO HUMANO

### 2.1 PDM Desarrollo y gestión del programa general

#### 2.1.1 EXM *Dirección general*

Actividades de las oficinas del Director/Director Adjunto (D/DD); del Jefe de Administración (AM); y de dos unidades dependientes de D/DD, a saber: Asuntos Jurídicos (DLA) y Auditoría Interna (IA).

#### 2.1.2 GPD *Desarrollo y gestión del programa de la OPS/OMS*

Actividades de la Oficina de Análisis y Planificación Estratégica (DAP); actividades de servicios de apoyo de información (desarrollo de "software") para la gestión de la OPS por la Oficina de Apoyo de Gestión e Información (ACS).

#### 2.1.3 SDP *Desarrollo del personal de la OPS/OMS*

Actividades del Programa de Desarrollo y Adiestramiento del Personal (APL/SD).

#### 2.1.4 DGP *Programa del Director Regional para actividades de desarrollo*

Disposiciones presupuestarias para programas innovadores de cooperación técnica que no pueden determinarse específicamente en el momento de la aprobación del presupuesto por programas.

### **2.1.5 ECO    *Coordinación externa***

Actividades de una unidad dependiente de D/DD: Relaciones Externas (DEC), que incluye la colaboración con organismos del sistema de las Naciones Unidas y del interamericano situados en la Región, con otras organizaciones y con programas multilaterales y bilaterales.

### **2.1.6 INF    *Información pública***

Actividades relacionadas con la movilización de la opinión pública en apoyo de objetivos importantes en el terreno de la salud, en especial, la utilización de las técnicas de comunicación de masas en la promulgación de los principios básicos de la promoción de la salud.

## **2.2 PPH    Política pública y salud**

### **2.2.1 HSD    *Salud y desarrollo socioeconómico***

Análisis de los aspectos institucionales en las políticas de salud; articulación de los servicios estatales, el seguro social y el sector privado en los sistemas nacionales de salud; fortalecimiento de la acción intersectorial en la formulación y ejecución de las políticas de salud; y participación del sistema de salud en programas integrados para combatir la pobreza. Análisis y búsqueda de opciones para el financiamiento del sector; gestión económica y financiera del sector para lograr mayor equidad y eficiencia en sus beneficios; y el estudio de las repercusiones de las políticas de ajuste sobre la salud y las relaciones entre la salud y la economía.

### **2.2.2 HLE    *Legislación sanitaria, derechos humanos y ética***

Análisis de las dimensiones políticas de la salud; identificación de entidades pertinentes para definir las políticas de salud; promoción de las metas de salud en los programas nacionales y regionales de desarrollo; implementación del Sistema de Documentación sobre Legislación Básica del Sector Salud en América Latina y el Caribe; cooperación para el análisis, desarrollo y evaluación de la legislación sanitaria en los países; y apoyo a los programas de la OPS/OMS para la preparación de los aspectos legales incluidos en las respectivas políticas de salud. Contribuciones para mejorar la calidad de la vida de la gente de la región mediante la aplicación de los principios éticos al ejercicio de la medicina en general, a la investigación biomédica y a los reglamentos sanitarios. En particular, contribuir al desarrollo del conocimiento en el campo de la bioética y cooperar con otros países en el establecimiento de normas y reglamentos para los asuntos relacionados con la bioética.

### **2.1.3 RPS     *Desarrollo de políticas y estrategias de investigación***

Actividades dirigidas al desarrollo de un marco conceptual y de instrumentos analíticos, administrativos y de evaluación aplicados al desarrollo tecnológico en el terreno de la salud. Constituye una parte esencial de la estrategia principal de administración del conocimiento de la OPS, que abarca la coordinación general de la investigación biomédica y en salud pública, destacando las funciones del Comité Asesor de Investigaciones en Salud, así como de sus subcomités y grupos de trabajo; fortalecimiento de las capacidades nacionales de investigación en materia de salud; promoción de la metodología de investigación biomédica, socioepidemiológica y sobre sistemas de salud; gestión de la investigación en salud, en especial, los aspectos éticos; prestación de apoyo de información para la investigación; y promoción de políticas y mecanismos de desarrollo de la investigación en salud, tanto nacionales como internacionales.

### **2.2.4 WHD     *La mujer, la salud y el desarrollo***

Actividades con miras a reforzar la capacidad del sector salud para analizar la información epidemiológica desde el punto de vista de género a fin de desarrollar programas y políticas para reducir las inequidades de género en salud. Incluye diseminación de información sobre la situación de la salud de la mujer desde el punto de vista de género y el desarrollo de iniciativas para la investigación y capacitación que mejoren el entendimiento de las diferencias de género en los procesos de salud-enfermedad.

## **2.3 NHP     Desarrollo y gestión de políticas y programas nacionales de salud**

### **2.3.1 CPS     *Apoyo al desarrollo, gestión y coordinación de los programas de país***

Promoción, iniciación y establecimiento de mecanismos funcionales permanentes para la aplicación del proceso de formulación de programas generales de salud a nivel nacional. Incluye las actividades de la Oficina del Subdirector (AD), las Oficinas de los Representantes OPS/OMS, la Coordinación de Programas en el Caribe y la Oficina del Campo en la frontera entre México y Estados Unidos, así como la actividad de la Secretaría Ejecutiva del Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud (PIAS).

### **2.3.2 HPL     *Planificación sanitaria***

Análisis de la constitución, la organización, los recursos y el funcionamiento del sector de la salud para dar orientación estratégica a las políticas de la salud y los proyectos de desarrollo sectorial.

### **2.3.3 EHA *Acción de emergencia y humanitaria***

Actividades relacionadas con los preparativos para casos de desastre y la asistencia en situaciones de emergencia; se incluyen en este programa debido a su estrecha vinculación con el apoyo a los programas de país.

## **2.4 BHT Información y tendencias biomédicas y sanitarias**

### **2.4.1 HST *Evaluación de la situación sanitaria y de sus tendencias***

Mejoramiento de la capacidad para generar y utilizar el conocimiento relativo a: a) la evaluación del estado de salud de la población, sus factores determinantes y las tendencias, para contribuir a la definición de las prioridades de salud, las políticas y las estrategias de intervención, y b) la evaluación de la repercusión de las políticas, las estrategias y las intervenciones, para que pueden ajustarse o rediseñarse según sea necesario. Lo anterior abarca una mayor disponibilidad, calidad y oportunidad de los datos apropiados y la promoción de su utilización apropiada.

### **2.4.2 HBI *Información sanitaria y biomédica***

Producción de publicaciones y documentos de la Organización. Desarrollo y promoción de los servicios bibliográficos y de documentación en el terreno de la salud, en especial, de las bibliotecas y los centros de documentación. Actividades relacionadas con la interpretación simultánea durante las reuniones de los Cuerpos Directivos, así como técnicas y administrativas; y con la traducción de libros, documentos y otras publicaciones de la Organización.

## **2.5 TCC Cooperación técnica entre países**

### **2.5.1 TCC *Cooperación técnica entre países***

Promoción y apoyo de las actividades de cooperación técnica entre países, que serviría como catalizador mediante el apoyo a los esfuerzos de los gobiernos por identificar, planificar y ejecutar los mecanismos de la cooperación interpaíses a niveles bilateral, subregional, regional y mundial.

## **3. HSS DESARROLLO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**

### **3.1 PHC Organización y gestión de sistemas de salud basados en la atención primaria**

#### **3.1.1 UAH *Acceso universal a la atención de salud***

Actividades de cooperación técnica para la reorganización del sector sobre la base de la estrategia de atención primaria, con miras a lograr

equidad, eficacia, calidad y eficiencia en los servicios de salud. Apoyo a los procesos de descentralización y desarrollo de sistemas locales de salud, al enfoque intersectorial y a la participación social. Incorporación dentro de la red de servicios de todos los recursos de atención de salud, incluidos los del sector público, del seguro social y de las organizaciones no gubernamentales y privadas, así como de los servicios hospitalarios y su acreditación y garantía de calidad. Apoyo a programas específicos para atender las necesidades de grupos de alto riesgo. Desarrollo de administración estratégica local y apoyo a la investigación en servicios de salud. Actividades de apoyo de información para los servicios nacionales de salud.

### **3.1.2 HSR    *Investigaciones sobre sistemas de salud***

Investigación concebida para identificar mecanismos que permitan aumentar la eficacia y la eficiencia de los servicios de salud, asignando particular importancia a la atención primaria de salud, a la descentralización y a la participación comunitaria.

### **3.1.3 TRM    *Medicina tradicional y salud de los pueblos indígenas***

Actividades que incluyen cooperación técnica y movilización de recursos destinadas a mejorar la salud y el bienestar de los pueblos indígenas de la Región. Formulación, ejecución y evaluación de proyectos de mejoramiento de la salud en zonas con poblaciones indígenas numerosas; esfuerzos de promoción de la salud y proyectos dirigidos a poblaciones prioritarias (mujeres indígenas) y a problemas de salud (agua salubre, nutrición). Se asignará consideración especial al ámbito de la medicina tradicional, que incluye, plantas medicinales pero no se limita a ellas. En particular, el trabajo en este ámbito está orientado a mejorar la articulación entre los sistemas de salud tradicionales y el occidental, principalmente a nivel local, aprovechando al máximo todos los recursos (incluso los servicios de curanderos tradicionales) para hacer que los servicios de salud sean más aceptables desde el punto de vista cultural para la población.

### **3.1.4 DPR    *Prevención de la discapacidad y rehabilitación***

Apoyo a los países para que desarrollen políticas y programas nacionales para la prevención de discapacidades y rehabilitación comunitaria integrados en los sistemas de servicios de salud como parte de la atención primaria.

### **3.1.5 ORH    *Salud bucodental***

Actividades relacionadas con la prevención y el control de las enfermedades bucodentales en la comunidad y la promoción general de la salud bucodental.

### **3.2 HRH Recursos humanos para la salud**

#### **3.2.1 HRH *Recursos humanos para la salud***

Actividades para coordinar el programa de becas y de libros de texto, así como la formación didáctica y pedagógica, para velar por la educación continua del personal de servicios de salud. Promoción del desarrollo institucional para la dirección de personal asignando particular importancia al análisis del mercado de trabajo, a la formulación de políticas de recursos humanos y al adiestramiento avanzado en estos ámbitos. Desarrollo institucional y programático de la educación en las profesiones relacionadas con la salud, asignando particular importancia a la medicina y a la enfermería, a la promoción del liderazgo y a la educación superior en salud pública.

### **3.3 EDV Medicamentos esenciales**

#### **3.3.1 EDV *Medicamentos esenciales***

Formulación y ejecución de políticas nacionales de medicamentos para asegurar la cuantificación de las necesidades, compras, producción, distribución y el manejo de los medicamentos esenciales, en especial la garantía de la oferta al nivel de atención primaria de salud. Comprende actividades orientadas a la formulación de programas nacionales para la vigilancia y el mantenimiento de la calidad, la inocuidad y la eficacia de los medicamentos.

### **3.4. QCT Calidad de la atención y tecnología de la salud**

#### **3.4.1 QAC *Calidad de la atención y evaluación de la tecnología sanitaria***

Promoción de la evaluación de tecnologías de salud y de las actividades de garantía de la calidad de la atención de salud para mejorar la eficacia y reducir los costos mediante la difusión de información, el adiestramiento y una red de centros colaboradores. Apoyo de los programas nacionales y de la cooperación entre los países para intercambiar información y desarrollar normas comunes.

#### **3.4.2 CLT *Tecnología clínica, de laboratorio y de diagnóstico por imágenes***

Actividades relativas a la determinación de normas para los métodos clínicos, de diagnóstico y de tratamiento (incluidos los quirúrgicos) apropiados para su aplicación en la atención primaria de salud y los niveles inmediatos de apoyo; y actividades promocionales en el campo de la tecnología de la salud, incluidas las técnicas radiológicas y de laboratorio, y difusión de información pertinente.

**3.4.3 DSE**     *Calidad, inocuidad y eficacia de los medicamentos y las sustancias biológicas*

Actividades dirigidas a evaluar la calidad, la inocuidad y la eficacia de los medicamentos y de las sustancias biológicas, en especial el establecimiento de las pautas, normas y reglamentos; procedimientos de control de calidad; y uso compartido de recursos entre los países.

**4. HPP PROMOCION Y PROTECCION DE LA SALUD**

**4.1 FCH Salud de la familia/comunidad y cuestiones de población**

**4.1.1 WCH**     *Salud de la madre y el niño y planificación de la familia*

Actividades orientadas al fortalecimiento de la capacidad técnica, gerencial y operativa nacional para concebir, ejecutar y evaluar los programas y los servicios de salud reproductiva de la población y la salud integral de las mujeres y los niños, aplicando métodos intersectoriales para la promoción y protección de la salud de los individuos, la familia y las comunidades.

**4.1.2 ADH**     *Salud de los adolescentes*

Actividades encaminadas a promover el desarrollo de programas y de recursos humanos, para prestar mejor atención a los adolescentes. Se asignará particular importancia a los enfoques intersectoriales de la promoción de la salud de los adolescentes y a la prevención de los comportamientos de riesgo. Elaboración de instrumentos para obtener datos sobre la atención a los adolescentes, salud de la familia y evaluación de los servicios.

**4.1.3 HEE**     *Salud de las personas de edad*

Promoción de una mejor comprensión de los procesos de envejecimiento normales y patológicos, con la finalidad de contar con una base para el establecimiento de planes, políticas y programas integrales para este grupo social que está creciendo. Promoción del adiestramiento en gerontología y difusión del conocimiento actual.

**4.2 HYL Modos de vida sanos y salud mental**

**4.2.1 HED**     *Educación sanitaria y comunicación social*

Actividades que ayudarán a los países miembros a establecer y consolidar la capacidad del sector de la salud para impartir y evaluar programas de educación sanitaria y de comunicación social a todos los niveles, en particular en los sistemas locales de salud, las escuelas, las comunidades y el lugar de trabajo. Con la participación de la gente y de todos los sectores de la sociedad en el análisis del

conocimiento, los comportamientos y los modos de vida que se asocian con la salud y la enfermedad, desarrollar aptitudes y capacidades para aplicar soluciones a las necesidades y a los problemas. De especial importancia son las actividades de comunicación social en la movilización de la sociedad para establecer políticas públicas que favorezcan la salud. Además, intercambio de conocimientos y experiencias en los países y entre ellos en apoyo de las prácticas de los curanderos tradicionales entre las diferentes culturas indígenas y grupos étnicos.

#### **4.2.2 ADT    *Prevención y control del abuso de sustancias (alcohol, drogas, tabaco)***

Servicios promocionales y técnicos sobre la formulación de políticas y programas nacionales para la investigación y la prevención y el tratamiento de los problemas resultantes del abuso de sustancias. Apoyo a las acciones de países destinadas a reducir la incidencia y la prevalencia del abuso de sustancias. Esfuerzos para educar a las sociedades y a las nuevas generaciones para que eviten el riesgo del abuso de sustancias.

#### **4.2.3 MNH    *Salud mental***

Actividades dirigidas al desarrollo de políticas, planes, programas y normas para promover y mejorar la salud mental y la reducción de riesgos. Prevención y atención de los trastornos mentales y neurológicos a nivel de la comunidad, teniendo en consideración los determinantes psicosociales.

#### **4.2.4 STP    *Entornos para el fomento de la salud***

Actividades orientadas al fortalecimiento de la promoción de la salud en las familias, las escuelas, los sistemas y servicios comunitarios de salud, las asociaciones cívicas, las ciudades y los municipios. Movilización de los recursos para formular y establecer políticas públicas que favorezcan la salud y para ejecutar y evaluar la educación sanitaria y los programas de comunicación para las acciones en materia de salud. Se asignará prioridad a las escuelas como entornos privilegiados para desarrollar y fortalecer la promoción de la salud, los programas de educación y como ambientes propicios para los comportamientos y los modos de vida sanos.

#### **4.2.5 PRV    *Protección contra la violencia***

Actividades concebidas para formular políticas públicas intersectoriales sobre promoción de la salud y prevención de la violencia a los niveles nacional y local, mediante el establecimiento de redes de grupos de acción locales sanos y no violentos, ejecutando programas de comunicación social a nivel de la comunidad en apoyo de una cultura de la salud y la no violencia, y ayudando en la ejecución de las intervenciones al nivel de la comunidad.

#### **4.3 NFS Nutrición, seguridad alimentaria e inocuidad de los alimentos**

##### **4.3.1 NUT *Alimentación y nutrición***

Actividades relacionadas con el mejoramiento del suministro de alimentos y de su disponibilidad y calidad nutricional. Incorporación en los planes de desarrollo locales y nacionales de intervenciones para la promoción de la buena nutrición y para reducir la morbilidad y la mortalidad debidas a la malnutrición. Se incluyen aquí también las actividades para promover las prácticas de lactancia materna exclusiva al menos hasta el cuarto mes de vida.

##### **4.3.2 FOS *Inocuidad de los alimentos***

Promoción de las actividades para el desarrollo de políticas y programas nacionales para asegurar la calidad y la inocuidad de los alimentos, armonizando las normas nacionales y las internacionales para facilitar el acceso de los productos alimentarios a los mercados internacionales y desarrollo de sistemas integrados de inspección y de vigilancia epidemiológica para evitar y controlar las enfermedades transmitidas por los alimentos.

### **5. EPD PROTECCION Y DESARROLLO AMBIENTAL**

#### **5.1. PEH Higiene del medio**

##### **5.1.1 CWS *Abastecimiento de agua y saneamiento***

Actividades orientadas a la ejecución de los programas de abastecimiento de agua y saneamiento urbano, periurbano y rural, incluyendo aspectos de calidad, cobertura y reutilización. También incluye aspectos de planificación, legislación, participación comunitaria y desarrollo institucional.

##### **5.1.2 ERA *Evaluación y manejo de los riesgos para la salud relacionados con el medio ambiente***

Actividades relativas al desarrollo de las capacidades nacionales para la protección, la vigilancia, la conservación y el uso de los recursos naturales, incorporando la dimensión de la salud en los procesos de evaluación, vigilancia y control de los impactos ambientales.

##### **5.1.3 MWH *Gestión de los residuos sólidos e higiene de la vivienda***

Apoyo de las actividades relativas a la recolección, el transporte y la eliminación de residuos sólidos municipales, incluido el desarrollo institucional; promoción de actividades relacionadas con aspectos de higiene de la vivienda y su entorno.

**5.1.4 PCS**    *Seguridad química*

Apoyo a las actividades destinadas al desarrollo de capacidades nacionales para la evaluación de los riesgos ambientales para la salud y a las medidas dirigidas al manejo de la calidad ambiental en relación con las sustancias químicas, los contaminantes ambientales y los desastres naturales y tecnológicos.

**5.1.5 OCH**    *Salud de los trabajadores*

Apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de capacidades nacionales para el mejoramiento y la protección de la salud de los trabajadores y la calidad de los lugares de trabajo.

**6. DPC PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

**6.1 CCD Control de las enfermedades transmisibles**

**6.1.1 VID**    *Enfermedades prevenibles mediante vacunación, e inmunización*

Actividades dirigidas a impulsar y apoyar la investigación sobre nuevas vacunas, organización de los ensayos de vacunas con los países miembros y evaluación de los resultados de introducir nuevas vacunas. Actividades relacionadas con el Programa Ampliado de Inmunización.

**6.1.2 ARI**    *Infecciones agudas de las vías respiratorias*

Actividades relacionadas con la prevención y la lucha contra las infecciones agudas de las vías respiratorias, el asma y el síndrome bronco-obstrutivo en niños, y la prevención y el tratamiento del "niño enfermo".

**6.1.3 CDD**    *Enfermedades diarreicas*

Actividades relacionadas con la prevención y el control de las enfermedades diarreicas, incluidas las acciones contra el cólera.

**6.1.4 GPA**    *SIDA*

Prevención y control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida y la infección por el VIH.

**6.1.5 STD**    *Enfermedades de transmisión sexual*

Prevención y control de las enfermedades de transmisión sexual.

#### **6.1.6 TUB    *Tuberculosis***

Prevención y control de la tuberculosis.

#### **6.1.7 CTD    *Malaria y otras enfermedades tropicales***

Actividades orientadas a promover la prevención y el control de las enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria, las enfermedades por arbovirus, la tripanosomiasis americana, la esquistosomiasis, la filariasis (en especial, la oncocercosis) y las leishmaniasis, incluido el control integrado de los vectores. Actividades relacionadas con la prevención y el control de las infecciones causadas por parásitos intestinales.

#### **6.1.8 TDR    *Investigaciones sobre enfermedades tropicales***

Actividades relativas solamente al programa especial e incluidas en él.

#### **6.1.9 OCD    *Otras enfermedades transmisibles, incluida la vigilancia de las enfermedades nuevas y de la resistencia a los antibióticos***

Planificación y actividades generales del programa de enfermedades transmisibles, incluso la administración del Reglamento Sanitario Internacional; actividades relacionadas con la prevención y el control de otras enfermedades transmisibles de importancia para la salud pública como la meningitis, la peste, la influenza, el dengue y la fiebre amarilla, las fiebres hemorrágicas víricas, el síndrome pulmonar por Hantavirus y la *hepatitis vírica*.

#### **6.1.10 LEP    *Lepra***

Prevención y control de la lepra.

### **6.2 NDI    *Control de las enfermedades no transmisibles***

#### **6.2.1 CAN    *Cáncer***

Investigación operativa y obtención de apoyo para actividades de prevención y control del cáncer, asignando particular importancia a los programas para la prevención y la detección temprana del cáncer del cuello uterino y el desarrollo de registros sobre el cáncer. Apoyo epidemiológico a la prevención primaria de los cánceres relacionados con el tabaquismo, incluso la difusión de información y las iniciativas de promoción de la salud.

#### **6.2.2 CVD    *Enfermedades cardiovasculares***

Apoyo para fortalecer las actividades de prevención, con énfasis en la función de la atención primaria y de los sistemas locales de salud, a fin de reducir la prevalencia de los factores de riesgo cardiovascular.

Actividades para la detección y el control de la hipertensión. Adiestramiento y apoyo a la realización de encuestas sobre factores de riesgo y elaboración de programas modelo de intervención.

### **6.2.3 NCD *Otras enfermedades no transmisibles***

Investigación operativa y obtención de apoyo para el mejoramiento de la detección de casos de diabetes y de la calidad de la atención. Apoyo a las iniciativas de promoción de la salud que abordan la prevención y el control de los traumatismos, incluidos proyectos de demostración y difusión de información sobre la repercusión y la eficacia en función de los costos de las intervenciones. Apoyo a la prevención y el control de enfermedades no transmisibles en el contexto de los sistemas locales de salud, las iniciativas de promoción de la salud y la salud ambiental, por conducto de la capacitación, la fijación de prioridades y las consultas. Análisis de las repercusiones actuales y previstas de las enfermedades no transmisibles de importancia para la salud pública, incluida la carga económica, y de la repercusión prevista de ciertas intervenciones.

## **6.3 VPH Salud pública veterinaria**

### **6.3.1 FMD *Fiebre aftosa***

Prevención y control de la fiebre aftosa.

### **6.3.2 ZNS *Zoonosis***

Prevención y control de las principales zoonosis y enfermedades afines transmitidas por los alimentos.

## **7. PAS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

### **7.1 PER Personal**

#### **7.1.1 PER *Personal***

Servicios de personal

### **7.2 GAD Administración general**

#### **7.2.1 GAD *Administración general***

Servicios de conferencia, oficinas y edificios.

**7.3 BFI Presupuesto y finanzas**

**7.3.1 BFI *Presupuesto y finanzas***  
Presupuesto, finanzas y servicios de contabilidad.

**7.4 SUP Suministros**

**7.4.1 SUP *Apoyo logístico a los programas de país***  
Servicios de compras.

**CUADRO D**

ANALISIS DE PUESTOS - FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS

UBICACION	1996-1997		1998-1999		2000-2001	
	PROFESIONAL	TOTAL	PROFESIONAL	TOTAL	PROFESIONAL	TOTAL
<b>A. COOPERACION CON LOS PAISES</b>						
A.1 PROGRAMAS DE PAIS	137	308	136	302	136	302
A.2 PROGRAMAS MULTIPAIS	29	38	20	23	20	23
A.3 PROGRAMAS REGIONALES	134	260	136	255	136	255
A.4 CENTROS	58	113	58	112	58	112
<b>SUBTOTAL: COOPERACION CON LOS PAISES</b>	<b>358</b>	<b>719</b>	<b>350</b>	<b>692</b>	<b>350</b>	<b>692</b>
<b>B. DIRECCION TECNICA Y ADMINISTRATIVA</b>	<b>62</b>	<b>187</b>	<b>59</b>	<b>171</b>	<b>59</b>	<b>171</b>
<b>C. CUERPOS DIRECTIVOS</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>423</b>	<b>912</b>	<b>412</b>	<b>869</b>	<b>412</b>	<b>869</b>

**CUADRO E**

ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO REGIONAL DE LOS FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS

PERIODO DEL PRESUPUESTO	FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS			FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS			TOTAL FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS Y LA OMS		
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	% INCREMENTO	CANTIDAD	% DEL TOTAL	% INCREMENTO	CANTIDAD	% INCREMENTO	% INCREMENTO
1970-71	30,072,422	68.2		14,053,685	31.8		44,126,107		
1972-73	37,405,395	68.6	24.4	17,150,800	31.4	22.0	54,556,195		23.6
1974-75	45,175,329	68.8	20.8	20,495,900	31.2	19.5	65,671,229		20.4
1976-77	55,549,020	69.3	23.0	24,570,200	30.7	19.9	80,119,220		22.0
1978-79	64,849,990	67.8	16.7	30,771,500	32.2	25.2	95,621,490		19.3
1980-81	76,576,000	67.1	18.1	37,566,200	32.9	22.1	114,142,200		19.4
1982-83	90,320,000	67.2	17.9	44,012,000	32.8	17.2	134,332,000		17.7
1984-85	103,959,000	67.2	15.1	50,834,000	32.8	15.5	154,793,000		15.2
1986-87	112,484,000	66.0	8.2	57,856,000	34.0	13.8	170,340,000		10.0
1988-89	121,172,000	66.8	7.7	60,161,000	33.2	4.0	181,333,000		6.5
1990-91	130,023,000	66.7	7.3	65,027,000	33.3	8.1	195,050,000		7.6
1992-93	152,576,000	68.1	17.3	71,491,000	31.9	9.9	224,067,000		14.9
1994-95	164,466,000	67.3	7.8	79,794,000	32.7	11.6	244,260,000		9.0
1996-97	168,578,000	67.9	2.5	79,794,000	32.1	0.0	248,372,000		1.7
1998-99 *	174,201,000	67.7	3.3	82,986,000	32.3	4.0	257,187,000		3.5

\* LA CANTIDAD DE LOS FONDOS ORDINARIOS DE LA OPS PARA 1998-1999 ES PROPUESTA. LA CANTIDAD DE LOS FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS PARA 1998-1999 SERA CONSIDERADA DURANTE LA ASAMBLEA MUDIAL DE LA SALUD EN MAYO DE 1997, COMO PARTE DE LA PROPUESTA TOTAL DE LA OMS..